



2013 MAY 28

SARRERA	IRTEERA
Zk. 452372	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 17 de abril de 2013 en la empresa GMMAGRAFÍA INDUSTRIAL, S.L. (GRAIN, S.L.) [REDACTED] de la calle [REDACTED] término municipal de Galdakao (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (gammagrafía Industrial).
- * **Categoría:** 2ª
- * **Fecha de autorización de construcción y puesta en marcha:** 29 de junio de 1992.
- * **Fecha modificación de la instalación (MO-6):** 12 de diciembre de 2011.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por Dª [REDACTED], supervisora de la instalación radiactiva, quien informada de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - Cuatro equipos portátiles para gammagrafía industrial de las siguientes características:
 1. Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con posilock, número de serie 5401, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 tipo IR-192-G6 con número de serie AE141, de 2.901 GBq (78,4 Ci) de actividad en fecha 26 de enero de 2013, según certificado expedido por [REDACTED].
 2. Equipo marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con posilock, número de serie 5416, con una fuente radiactiva encapsulada de Iridio-192 código IR1HB n/s A0221, de 3.131 GBq (84,62 Ci) de actividad en fecha 13 de junio de 2012, según certificado expedido el 12 de junio de 2012 por [REDACTED].
 3. Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie 42 y actividad máxima de 3 Ci, con fuente de Iridio-192 tipo IR-192-G6 con número de serie AE063, de 100 GBq (2,7 Ci) a fecha 21 de enero de 2013 según certificado expedido por [REDACTED].
 4. Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], número de serie D2842: continúa con la misma fuente que en la anterior inspección: fuente radiactiva encapsulada de Iridio-192 modelo [REDACTED], con número de serie S9780/A117, de 118,4 GBq (3,2 Ci) de actividad en fecha 1 de febrero de 2012, según certificado expedido por [REDACTED].
 - Un equipo portátil para radiografía industrial de las siguientes características:
 5. Equipo de rayos X de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n° de serie 275324_01, con una unidad [REDACTED] n/s 275201/03, con un tubo n/s 0854 y consola de control n° de serie 275201/03; de 235 kV y 5 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente.



- Dos gammágrafos precintados:
 6. Dos equipos almacenados en la instalación de la firma [REDACTED] modelc [REDACTED], con n^{os} de serie 567 y 379, alojándose en cada uno de ellos, una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192, con actividades de 1 GBq (0,027 Ci) y 0,315 GBq (0,0085 Ci) respectivamente a fecha 14 de enero de 1993 y actividades despreciables en la fecha de la inspección, equipos que fueron precintados por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Bizkaia. Estos dos últimos equipos siguen en la misma situación que en anteriores inspecciones
- Los gammágrafos han sido revisados en cada cambio de fuentes; para unos y otras se dispone de certificados según sigue:
 - 1) Para el gammágrafo [REDACTED] n/s 5401:
 1. Certificado nº 13-010 de retirada de la fuente n/s A442 por [REDACTED] en fecha 28 de enero de 2013.
 2. Certificado, emitido el 28 de enero de 2013 por [REDACTED] de revisión del gammágrafo [REDACTED] n/s 5401 y carga en él de la fuente n/s AE141.
 3. Certificado de fuente radiactiva encapsulada emitido el 22 de enero de 2013 por [REDACTED] para la fuente con n/s AE141; incluye clasificación ISO 99/C 64545
 4. Certificado de encapsulamiento en forma especial nº B/012/S-96 rev. 8 para dicha fuente.
 - 2) Gammágrafo [REDACTED] n/s 5416:
 1. Certificado de retirada por [REDACTED] de la fuente n/s D109 en fecha 18 de junio de 2012.
 2. Certificado, emitido el 18 de junio de 2012 por [REDACTED], de revisión del gammágrafo [REDACTED] n/s 5416 junto con el [REDACTED] con resultado correcto y carga en él de la fuente n/s AO221.
 3. Certificado de fuente radiactiva encapsulada emitido el 12 de junio de 2012 por [REDACTED] (Polonia) para la fuente con n/s AO221, incluye clasificación ISO C 64344
 4. Certificado de encapsulamiento en forma especial nº PL/0018/S-05 para esta fuente n/s AO221.



3) Para el gammógrafo [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 42:

1. Certificado de retirada por [REDACTED] de la fuente n/s G791 en fecha 3 de enero de 2013.
2. Certificado de revisión del gammógrafo [REDACTED] n/s 42 por [REDACTED] con resultado "conforme, fit for use" en fecha 15 de enero de 2013.
3. Certificado de fuente radiactiva encapsulada emitido el 18 de enero de 2013 por [REDACTED] para la fuente con n/s AE063; incluye clasificación ISO 99/C 64545.
4. Certificado de encapsulamiento en forma especial nº B/012/S-96 rev. 8 para esa fuente n/s AE063.

4) [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie D2842, sin cambio de fuente desde la anterior inspección :

1. Dos certificados: uno de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva encapsulada nº 11-055.HER, y otro de revisión de equipo de gammagrafía industrial [REDACTED] ambos emitidos el 14 de febrero de 2011 por SCI.
2. Certificado emitido el 9 de febrero de 2011 por [REDACTED], incluyendo clasificación ANSI 97C63515, nº de referencia de forma especial [REDACTED] y control de calidad para la fuente [REDACTED] n/s S9780/A117

- Los telemandos también han sido revisados según los siguientes certificados:

- a) Certificado para el telemando [REDACTED] de 7,2 metros de longitud, revisado junto con el equipo n/s 5416, expedido por [REDACTED] el 18 de junio de 2012, con resultado correcto.
- b) Certificado de revisión, junto con el gammógrafo n/s 5401, del telemando [REDACTED] marca [REDACTED] de 10 m de longitud, expedido por [REDACTED] el 28 de enero de 2013.
- c) Certificado de revisión del telemando [REDACTED] con el equipo n/s D2842, expedido el 14 de febrero de 2011 por [REDACTED] con resultado correcto.
- d) Certificado de revisión, con resultado correcto del telemando [REDACTED] de 7,2 metros de longitud, junto con el equipo n/s 5.401, expedido por [REDACTED] el 19 de septiembre de 2011.

- El equipo [REDACTED] ha sido revisado el 26 de marzo de 2013 con resultado correcto, según certificado emitido por [REDACTED].



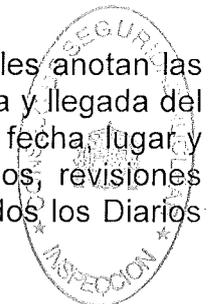
- Se manifiesta que en cada uso el operador verifica el buen estado aparente del gammógrafo y telemando correspondiente, y que con periodicidad máximo bimensual para cada uno de los gammógrafos y telemandos en uso comprueban que se encuentren a punto. La inspección comprobó los siguientes registros:
 - El 12 de abril de 2013, para el gammógrafo [redacted] modelo [redacted] número de serie D2842.
 - El 15 de abril de 2013, para el equipo [redacted] modelo [redacted] nº de serie 42.
 - En fechas 15 y 17 de marzo de 2013 para los dos equipos [redacted] números de serie 5401 y 5416.
- Además, con frecuencia aproximadamente mensual comprueban el buen estado de los conector de portafuentes y telemandos mediante galga pasa / no pasa. La inspección comprobó los registros de estas comprobaciones para los gammógrafos números de serie 5401, 5416 y D2842, y telemandos [redacted] en los meses de abril, marzo y febrero de 2012.
- La instalación dispone de los detectores de radiación listados a continuación. Para ellos tiene establecido un plan, el cual contempla calibraciones cada seis años y verificaciones anuales utilizando un detector patrón, calibrado éste cada dos años.
 - Radiómetro/DLD [redacted] modelo [redacted] n/s 148-011479, calibrado por e [redacted] de la [redacted] el 6 de junio de 2012. Este equipo es el utilizado como patrón para las verificaciones de los demás detectores.
 - Monitor de área [redacted], modelo [redacted] nº de serie 87-392, calibrado por el [redacted] en fecha 12 de julio de 2011, ubicado como baliza en el interior del búnker y próximo a la puerta metálica de entrada al mismo para el control de radiación en el citado recinto. Para este equipo se ha establecido una calibración cada seis años.
 - Radiómetro [redacted] con nº de serie 215711, calibrado el 12 de julio de 2011 en e [redacted] de la [redacted] y verificado por la supervisora de la instalación el 1 de octubre de 2012.
 - Radiómetro [redacted], con nº de serie 215715, calibrado el 12 de julio de 2011 por e [redacted] de la [redacted] e igualmente verificado en la propia instalación el 1 de octubre de 2012.
 - Dosímetro de lectura directa [redacted] modelo [redacted] n/s 120.888, calibrado el 11 de julio de 2011 en [redacted] y verificado el 8 de noviembre de 2012.



- Dosímetro de lectura directa [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 103.142, calibrado en e [REDACTED] el 7 de julio de 2012 y verificado el 8 de noviembre del mismo año.
 - [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s DM02342, calibrado en e [REDACTED] el 20 de octubre de 2011 y verificado el 1 de octubre de 2012 por la supervisora.
 - Radiómetro / DLD marca [REDACTED] modelo [REDACTED], calibrado en origen el 28 de septiembre de 2011 y verificado el 8 de noviembre de 2012.
 - Dosímetro de lectura directa [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 103339, calibrado en origen el 16 de junio de 2011 y también verificado el 8 de noviembre de 2012.
 - Dosímetro de lectura directa [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 241.116, calibrado en [REDACTED] el 18 de octubre de 2011 y verificado el 1 de octubre de 2012.
- La última vigilancia radiológica registrada fue realizada por la supervisora el día 27 de febrero de 2013 durante trabajos de radiografía en búnker. El 23 de mayo de 2012, además de realizar también medidas de radiación, comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos de seguridad del búnker.
- Dirige el funcionamiento de la instalación D^a [REDACTED], titular de licencia de supervisora en el campo de radiografía industrial válida hasta diciembre de 2016.
- Existen en activo en la empresa cuatro personas con licencia de operador en el campo de radiografía industrial, válidas al menos hasta enero de 2015. D. JOSÉ [REDACTED] también posee licencia, pero se manifiesta que no ejerce.
- Se manifiesta a la inspección que D. [REDACTED] con licencia de operador en vigor y aplicada a la instalación causó baja en la misma el 10 de junio de 2011, y que GRAIN solicitará la desasignación de dicha licencia.
- Actualmente, la instalación dispone de un ayudante de operador: D. [REDACTED] y [REDACTED]
- Se reitera a la inspección que D. [REDACTED], técnico de ensayos, no participa en las tareas de radiografiado.
- Los trabajadores expuestos de la instalación están clasificados como trabajadores de tipo A.



- El control dosimétrico del personal de la instalación se realiza mediante siete dosímetros personales; asignados a los cuatro operadores, un ayudante, técnico de ensayos y supervisora, todos ellos leídos por el [REDACTED] de Barcelona.
- Están disponibles los historiales dosimétricos en la instalación actualizados hasta febrero de 2013. En el año 2012 la lectura dosimétrica más alta presenta un valor acumulado en equivalente de dosis personal profunda de 0,46 mSv y dosis superficial 0,31 mSv. La máxima quinquenal son 0,45 mSv. En los dos meses de 2013 con registro dosimétrico el valor más elevado son 0,11 mSv en equivalente de dosis profunda.
- La vigilancia médica de los siete trabajadores con control dosimétrico se ha efectuado según el protocolo específico para radiaciones en el centro médico [REDACTED] (Asua-Erandio, Bizkaia), dentro del mes de enero de 2013, con resultado de apto médico para todos ellos, según listado expedido por el citado centro.
- El 30 de julio de 2012 la supervisora impartió una sesión de formación a tres operadores y el ayudante, según anotación en el diario con firma de la supervisora.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2012 ha sido enviado al Gobierno Vasco con fecha 26 de marzo de 2013.
- En la instalación se dispone de un Diario de Operación General, en el que se anotan la vigilancia radiológica bimestral por el supervisor; altas y bajas de personal expuesto, salidas de los equipos radiactivos para recarga de fuentes y cambios de las mismas, las revisiones de los equipos, datos dosimétricos mensuales, inspecciones a operadores y ayudantes, formación, comprobaciones de las seguridades del búnker, e incidencias detectadas.
- En el diario de operaciones se refleja la incidencia comunicada por uno de los operadores el cuatro de abril de este año, consistente en que mientras trabajaba en obra se le cayó el dosímetro al suelo y éste permaneció próximo al equipo durante varias exposiciones.
- También existe un Diario de Operación por cada equipo, en los cuales se anotan las operaciones realizadas y duración, nº de exposiciones, hora de salida y llegada del equipo, operador responsable y ayudante (no siempre especificado), fecha, lugar y tipo de trabajo, valores dosimétricos, almacenamiento de los equipos, revisiones rutinarias previas al trabajo, incidencias y otros datos de interés. Todos los Diarios de Operación son visados por la supervisora.



- La supervisora realiza inspecciones "in situ" a los trabajos realizados por todos los operadores y ayudantes. La inspección comprobó las hojas correspondientes a las últimas, de fechas 27 de febrero de 2013 (dos, a dos operadores) y 22 de noviembre de 2012.
- Se manifiesta a la inspección que cada trabajo de gammagrafía a ser realizado de forma móvil es planificado individualmente por el técnico de ensayos y un operador en base a instrucciones establecidas por la supervisora.
- Dichas planificaciones quedan registradas en una carpeta específica. La inspección comprobó las planificaciones individuales más recientes de cada equipo:
 - Para el gammógrafo [REDACTED] /s D2842: el último trabajo es de fecha 2 de febrero de 2012.
 - Para el [REDACTED] n/s 5416: de fechas 12, 7, 6, 5 y 4 de marzo de este año 2013.
 - Equipo [REDACTED] n/s 5401: para fechas 16, 15, 12, 11, 10, 9, 8, 5, 4 y 3 de abril.
 - Equipo [REDACTED] /s 42: trabajos planificados para las fechas 16, 15, 12, 10, 9, 8, 6, 5, 4, 3, 2 de abril.
- Cada planificación detalla su lugar, tipo de inspección, equipo radiactivo, actividad de la fuente radiactiva, señales y distancias a observar; también la dosis prevista y dosis máxima. Esta dosis máxima es variable según cada trabajo; para cada día el valor máximo admisible son 20 μ Sv por persona
- Cada trabajador expuesto registra diariamente la dosis medida por su DLD en el Diario de operación del equipo utilizado. La supervisora recoge estos datos en hoja de cálculo y controla así el acumulado de dosis medida para cada trabajador y mes en curso.
- GRAIN dispone de la póliza de seguro [REDACTED] con la [REDACTED] [REDACTED] para los riesgos de la actividad radiactiva y ha satisfecho la prima anual correspondiente al año 2013.
- Manifiestan haber cargado los datos pertinentes de sus fuentes de alta actividad en la aplicación web del CSN, y guardan impresiones de ahí obtenidas como inventario en papel de tales fuentes.



- Para garantizar la gestión de sus fuentes de alta actividad el titular tiene establecido un aval bancario de la [REDACTED] - [REDACTED] código [REDACTED] renovable trimestralmente.
 - D^a. [REDACTED] y D. [REDACTED] tienen el título de Consejero de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas; ambos emitidos por el Gobierno Vasco el 12 de diciembre de 2011 y válidos hasta el 12 diciembre de 2016.
 - Se manifiesta que dos operadores de la instalación disponen de carné de conducir de clase 7, y que ellos conducen los vehículos en los desplazamientos de los gammágrafos.
 - Se manifiesta acompañar los transportes de ficha de seguridad, teléfonos de emergencia tabla de decaimiento de la fuente, certificado de fuente encapsulada y certificado de bulto B(U); también emitir carta de porte para cada movimiento de los equipos radiactivos; la inspección comprobó la existencia de cartas de porte de las siguientes fechas:
 - Para el equipo [REDACTED]: 16, 15, 12 y 11 de abril; 12, 7, 6 (dos), 5 y 4 de marzo y 28 y 2 de febrero.
 - Para el equipo [REDACTED]: 16, 15, 12, 10, 9, 8, 6, 5, 4, 3 y 2 de abril
 - También se manifiesta a la inspección que para transportar equipos radiactivos los vehículos son señalizados con tres placas romboidales magnéticas colocadas en los laterales y trasera del vehículo y dos paneles naranja con nº UN 2916 en sus partes delantera y posterior, y que los gammágrafos son sujetos al vehículo mediante pulpos o tiras elásticas.
 - Los equipos de gammagrafía son almacenados en un arcón plomado, señalizado conforme a la norma UNE 73.302, el cual se encuentra dentro de un búnker con paredes de hormigón destinado, a operación y almacenamiento de los equipos radiactivos.
-
- El recinto del búnker está clasificado como Zona de Acceso Prohibido en base a lo establecido por el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes y señalizado según la Norma UNE 73-302.



- Dicho búnker tiene una puerta corredera de hormigón motorizada para la introducción de piezas grandes y otra puerta, realizada en acero, para entrada de personas y piezas menores a través de un laberinto.
- La puerta para acceso de personal dispone de un sistema de cierre formado por cerradura y cajetín cuya apertura normal es por accionamiento eléctrico mediante sendos pulsadores situados antes y después de la puerta.
- El sistema eléctrico para apertura de la puerta presenta un enclavamiento electromecánico que inhabilita su accionamiento desde ambos pulsadores, exterior e interior, cuando el radiómetro del interior del búnker detecta radiación.
- En el interior de la puerta para personal está colocada la llave de la cerradura, de forma que siempre se puede abrir dicha puerta para salir del laberinto.
- En el exterior de la puerta no existe manilla para su apertura manual. En caso de falta de electricidad u otra avería la puerta desde el exterior ha de ser abierta mediante llave.
- La puerta de hormigón para introducción de piezas, cuya apertura y cierre se controla desde el exterior del recinto, se encuentra conectada al detector de área de forma que cuando éste se encuentra activado, la puerta no se puede abrir o bien se detiene la apertura (o cierre) si se activa la alarma.
- En la entrada al laberinto se dispone del detector de área marca ██████████ ██████████ modelc ██████████ el cual se encuentra conectado a una alarma acústica y luminosa que se activa al detectar un nivel de radiación superior a 0,4 mR/h.
- Se dispone de dos señales ópticas destellantes situadas en el exterior de las dos puertas de acceso, así como alarma acústica, conectadas al detector de área.
- En el interior del recinto existe un dispositivo de emergencia cuyo accionamiento corta la alimentación eléctrica al equipo de rayos X.
- Se dispone de cajas señalizadas para el transporte de los gammágrafos, a obra, colimadores, 8 tejas de plomo, guantes, mandiles plomados, tijera y pinza, también existen extintores contra incendios.



- Realizadas mediciones de tasa de dosis los valores detectados fueron los siguientes:

1. En almacenamiento, con los gammágrafos en su interior:

- 8,5 $\mu\text{Sv/h}$ en el arcón plomado que contiene los gammágrafos, con la tapa superior cerrada.
- 2,5 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la parte frontal del arcón plomado.
- 0,47 $\mu\text{Sv/h}$ frente al arcón, en el centro del búnker.
- 0,36 $\mu\text{Sv/h}$ sobre la mesa de plomos, en el punto más cercano al arcón.

2. Con el equipo [REDACTED] /s 5401, con fuente de Ir-192 número AE141, de 2.901 GBq (78,4 Ci) de actividad al 26 de enero de 2013, en el centro del búnker, al aire y sin pieza:

- 0,15 $\mu\text{Sv/h}$ sobre la barrera azul de protección en lateral sobre foso.
- 2 $\mu\text{Sv/h}$ junto a la pared del búnker, sobre el foso, junto a la puerta de carga
- Fondo en contacto con la pared del búnker, sobre la consola de rayos X.
- 0,12 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la pared del búnker, entre consola y puerta.
- 0,27 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta para personal.
- 0,28 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la manilla de la puerta para personal.
- 1,5 $\mu\text{Sv/h}$ en la parte izquierda de la puerta para personal.
- 1,5 $\mu\text{Sv/h}$ en la izquierda de la puerta para personal, a la altura de los ojos.
- 1,4 $\mu\text{Sv/h}$ en la esquina inferior izquierda de la puerta para personal
- 0,2 $\mu\text{Sv/h}$ máximo a 1 m de la puerta para personal.
- 0,4 $\mu\text{Sv/h}$ máximo a 0,3 m de la puerta para personal.
- 0,14 $\mu\text{Sv/h}$ sobre la escalera para acceso a oficinas.
- 0,16 $\mu\text{Sv/h}$ entre el cuadro eléctrico para mando de la puerta del búnker y la escalera de acceso a oficinas.

3. Con el equipo [REDACTED] n/s 42, el cual contenía una fuente de Iridio-192 número AE063, de 100 GBq (2,7 Ci) a fecha 21 de enero de 2013:

- 2 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la parte trasera del equipo, donde se sitúa el botón para extraer la fuente.
- 3,2 $\mu\text{Sv/h}$ a 30 cm del lateral del equipo.
- 70 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el lateral del equipo.
- 100 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el frontal del equipo.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010 y la autorización referida, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 10 de mayo de 2013.


Fdo.:  
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Nota: En la hoja 3, párrafo 2.1, existe una errata al redactar el número de fuente a/s D109; el número correcto corresponde a D169.

En GALDAKAO, a 23 de MAYO de 2013

Fdo.: 

Cargo..... SUPERVISORA

DILIGENCIA

En el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/21/IRA/1873/13 correspondiente a la inspección realizada el día 17 de abril de 2013 a la instalación radiactiva sita en el [REDACTED] de la calle [REDACTED], municipio de Galdakao, Bizkaia y de la cual es titular GRAIN S.L., la supervisora de la instalación efectúa una corrección al párrafo 2.1, de la hoja 3 del acta: número de serie de fuente D 169 en lugar de D109.

Procede y es aceptada tal corrección: el certificado de retirada reflejaba fuente n/s D 169.

En Vitoria-Gasteiz, el 12 de julio de 2013.


F [REDACTED]
Inspector de Instalaciones Radiactivas